

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



---

**LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO  
ECONÓMICO EN LA REGIÓN HUÁNUCO PERIODO 2010-2019**

---

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. Leidy Dessire ALARCON HERRERA**

**ASESOR:**

**Dra. Luz Violeta INFANTAS BENDEZÚ**

**TINGO MARÍA – PERÚ**

**2023**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 020/2023-FCC-UNAS**

Siendo las 8:50 a.m., del día 18 de agosto del 2023, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, se instaló el Jurado Evaluador, designado con Resolución N° 055/2020-D-FCC de fecha 21 de julio de 2020 y Resolución N° 155/2022-D-FCC de fecha 12/10/2022, se autoriza el cambio de presidente de jurado así mismo con Resolución N° 008/2022-D-FCC de fecha 19/01/2022 se aprueba el proyecto de tesis, denominado:

**“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA  
REGIÓN HUÁNUCO PERIODO 2010-2019”**

Presentado por la bachiller: **ALARCON HERRERA, LEIDY DESSIRE**, de la Carrera Profesional de Contabilidad. Luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado, se indica a continuación:

**APROBADO POR : UNANIMIDAD**

**CALIFICATIVO : BUENO**

Siendo las 10:10 a.m., se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.

**CPC. Mg. MIGUEL ANGEL MANRIQUE RAMOS**  
Presidente

**CPC. Dr. ARTEMIO GONZALES RAMIREZ**  
Miembro



**CPC. Mg. CÉSAR SERGIO LÓPEZ BAUTISTA**  
Secretario

**CPC. Dra. LUZ VIOLETA INFANTAS BENDEZU**  
Asesor



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 286 - 2023 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

### CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:


Contabilidad

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de investigación
-------	---	--------------------------

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN HUÁNUCO PERIODO 2010-2019	ALARCON HERRERA, Leidy Dessire	<b>20 %</b> <b>Veinte</b>

Tingo María, 18 de octubre de 2023

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN  
Dr. Tomas Menacho Mallqui  
DIRECTOR

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
OFICINA DE INVESTIGACION**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

**REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL  
TITULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE  
Y TESISISTA**

**(Resol. N° 113-2019-CU-R-UNAS)**

**I. Datos Generales de Pregrado**

<b>Universidad</b>	:	Universidad Nacional Agraria de la Selva.
<b>Facultad</b>	:	Facultad de Ciencias Contables
<b>Título de tesis</b>	:	La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010 - 2019.
<b>Programa de investigación</b>	:	Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
<b>Línea de investigación</b>	:	Tributación.
<b>Eje temático</b>	:	Recaudación tributaria.
<b>Autor</b>	:	Alarcon Herrera, Leidy Dessire.
<b>Asesor (es)</b>	:	Infantas Bendezú, Luz Violeta.
<b>Lugar de ejecución</b>	:	Región Huánuco.
<b>Duración del trabajo</b>	:	Inicio : Diciembre 2021. Término : Marzo 2023.
<b>Financiamiento</b>	:	FEDU : S/0.00 Propio : S/3,500.00 Otros : S/.0.00

**Tingo María, Perú, octubre 2023.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Leidy Dessire Alarcon Herrera'.

Leidy Dessire Alarcon Herrera

**Tesista**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Violeta Infantas Bendezú'.

Luz Violeta Infantas Bendezú

**Asesor**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, porque todo lo que soy y tengo se lo debo a ellos, por el apoyo incondicional y por la motivación que me dan de ser mejor cada día.

A mi hermano por el apoyo incondicional que siempre me brinda.

A mi hermana por ser aquello que me impulsa a ser un ejemplo a seguir.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por darme la sabiduría y fuerza de poder cumplir una de mis tantas metas trazadas.

A los docentes de la Universidad, especialmente a mi asesora por todo su tiempo y dedicación para realizar la presente investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	v
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO</b>	
1.1. Fundamentación del problema. ....	1
1.1.1. Selección general: “La recaudación tributaria” .....	1
1.1.2. Selección específica: “La Recaudación Tributaria y el Crecimiento Económico en la Región Huánuco Periodo 2010-2019” .....	1
1.1.3. Definición del problema.....	3
1.2. Formulación de las interrogantes. ....	7
1.2.1. Interrogante principal.....	7
1.2.2. Interrogantes específicas.....	7
1.3. Planteamiento de los objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4. Hipótesis de investigación.....	8
1.4.1. General.....	8
1.4.2. Específicos.....	8
1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.....	9
1.5. Justificación.....	9
1.5.1. Teórica.....	9
1.5.2. Práctica.....	9
1.6. Delimitaciones.....	10
1.6.1. Teórica.....	10
1.6.2. Espacial .....	10
1.6.3. Temporal .....	10
1.7. Metodología.....	10
1.7.1. Tipo de investigación.....	10
1.7.2. Diseño de investigación.....	10

1.7.3. Población y muestra.....	10
1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
1.7.5. Procesamiento y presentación de datos.....	11

## **CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes.....	13
2.1.1. Internacionales.....	13
2.1.2. Nacionales.....	14
2.1.3. Locales.....	16
2.2. Bases Teóricas.....	16
2.2.1. Teoría de la imposición.....	16
2.2.2. Teoría de la tributación según David Ricardo.....	17
2.2.3. Crecimiento económico.....	19
2.3. Definiciones de términos básicos.....	19

## **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

3.1. De la variable recaudación tributaria.....	22
3.2. De la variable crecimiento económico.....	24
3.3. Verificación de las hipótesis de investigación.....	28
3.3.1. Prueba de la hipótesis general.....	29
3.3.2. Hipótesis específica 1.....	30
3.3.3. Hipótesis específica 2.....	30
3.3.4. Hipótesis específica 3.....	31
3.3.5. Hipótesis específica 4.....	32
3.4. Discusión de resultados.....	33
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES.....	36
BIBLIOGRAFIA.....	38
ANEXOS.....	41
Anexo 1: Indicadores económicos región Huánuco.....	42
Anexo 2: Matriz de consistencia.....	45



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1. Recaudación región Huánuco y PBI 2010 al 2020 (miles de soles) .....	2
2. Valor Agregado Bruto por años y actividad económica. ....	3
3. Ingresos tributarios anuales recaudados por la SUNAT. ....	5
4. Operacionalización de las variables. ....	9
5. Tributos internos y aduaneros de la Región Huánuco, 2010 – 2019.....	22
6. Contribución per cápita por ingresos tributarios de la Región Huánuco. ....	23
7. Contribución regional al nacional por ingresos tributarios anuales. ....	24
8. Producto Bruto Interno de la Región Huánuco. 2010 – 2019 .....	25
9. Producto bruto interno de la Región Huánuco. 2010 – 2019 .....	25
10. Contribución del PBI de la Región Huánuco al gobierno central 2010 – 2019.....	26
11. PBI per cápita de la Región Huánuco al gobierno central 2010 – 2019 .....	27
12. Variación del PBI por actividad de la Región Huánuco. ....	28
13. Prueba de normalidad.....	28
14. Correlación de Pearson entre las variables de estudio. ....	29
15. Correlación de Pearson entre la variable e indicador 1.....	30
16. Correlación de Pearson entre la variable e indicador 2.....	31
17. Contribución de la recaudación tributaria de Huánuco al gobierno central. ....	32
18. Contribución del PBI de la región Huánuco al PBI nacional.....	33
19. Ingresos por recaudación a nivel nacional periodo 2010-2019.....	34
20. Impuestos directos e indirectos región Huánuco.....	42
21. Contribución tributaria e Impuestos directos e indirectos de la región Huánuco. ...	43
22. Recaudación per cápita y aporte regional de la región Huánuco. ....	43
23. Valor Agregado Bruto por años y actividad económica. ....	44

## RESUMEN

Los ingresos del estado a través de la recaución por impuestos sean estos directos o indirectos, tienen un impacto en el crecimiento económico de las naciones y por ende a nivel local, de ahí que las políticas públicas en materia económica marcan el ritmo de crecimiento o estancamiento del Producto Bruto Interno en un país.

Para ello se analizó la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019. En función a ello el tipo de investigación fue descriptivo y el diseño descriptivo evaluativo. Se analizó la base de datos en los periodos 2010 al 2019 que muestra el Instituto Nacional de Estadística. Se analizó los datos extraídos y se inferencio para determinar la relación. Encontrando un  $p(0.000) > 0.05$  se demuestra una alta significancia entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019, es decir existe una relación positiva entre ambas variables, en cuanto al grado de asociación podemos afirmar según los resultados que esta relación es de 0.959.

La relación de la recaudación de los impuestos directos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019 es positivo y directo esto indica que a nivel regional existe un crecimiento del empleo y de manera sostenida, esto se verifica al obtener un crecimiento del impuesto aplicado a la renta del trabajo.

**Palabras clave:** Recaudación tributaria; crecimiento económico; Ingresos; Políticas públicas; tributos.

## ABSTRACT

The government's income through tax collection, whether direct or indirect, has an impact on the economic growth of nations, and thus, at a local level. From this, public policies on economic matter mark the rhythm of growth or stagnancy of the gross domestic product within a country. For this [study] the relationship between the tax collection and the economic growth in the Huanuco region during the 2010 – 2019 period was analyzed. As a function of this, the research type was descriptive, and the design was descriptive [and] evaluative. The database shown by the Instituto Nacional de Estadística for the period from 2010 to 2019 was analyzed.

The data that was extracted was analyzed and it was inferred in order to determine the relationship. A p-value of  $0.000 > 0.05$  was found, demonstrating a high significance between the tax collection and the economic growth in the Huánuco region during the 2010 – 2019 period. This is to say that a positive relationship existed between both variables; with respect to the degree of association, it can be affirmed, according to the results, that this relationship was of 0.959.

The relationship between the collection of direct taxes and the economic growth in the Huánuco region during the 2010 – 2019 period was positive and direct. This indicated that at a regional level, a growth in the employment existed in a sustained fashion; which was verified from obtaining a growth in the tax applied to income.

**Keywords:** tax collection, economic growth, income, public policies, taxes.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a la Recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco durante los periodos 2010-2019. Considerando, que el crecimiento económico se mide a través de los indicadores económicos como la recaudación por conceptos de tributos directos en las diferentes categorías de los regímenes tributarios, así como por tributos indirectos, es decir aquellos cuyo impuesto se grava al consumidor final y como estos impacta en el crecimiento económico de un país, a esto se suman las políticas públicas en materia económica que aplica un país o se cumplen estas como en este caso en una región.

En este sentido, mediante el análisis de los indicadores se determinó la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco durante los periodos del 2010 al 2019. Por otro lado, como los impuestos directos e indirectos contribuyen en el crecimiento económico determinándose cuales qué tipos de impuestos los que más contribuyen al erario nacional, esto a su vez impacta en la renta per cápita y por efecto en el Producto Bruto Interno a nivel nacional como regional.

Al determinarse la relación entre recaudación y crecimiento se observa que la carga impositiva a través de la estructura que adopta y aplica a un país este afectará en el crecimiento económico o la inversa, por lo tanto, no es una variable neutra o de bajo impacto dentro del desarrollo de un país.

En cuanto al tipo de investigación, se utilizó la base de datos que posee el Instituto Nacional de Estadística, nivel descriptivo, diseño no experimental, enfocada en el paradigma cuantitativo.

La estructura del trabajo se presenta de la siguiente manera: En el Capítulo I se aborda el problema de investigación, se plantea el problema, se fundamentan los objetivos generales y específicos, y se justifica la importancia de la investigación. El Capítulo II se dedica al marco teórico, incluyendo los antecedentes de la investigación, las bases teóricas relacionadas con el tema y las bases legales que respaldan el estudio.

En el Capítulo III se presentan y analizan los resultados obtenidos. Los Capítulos IV y V contienen las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1.1. Fundamentación del problema.**

#### **1.1.1. Selección general: “La recaudación tributaria”**

En nuestro país, los ingresos tributarios desempeñan un papel fundamental al financiar el 63% del presupuesto para el ejercicio 2019, según establece la Ley N°30879 de 2018. Esto resalta la relevancia de la recaudación tributaria, la cual obtuvo los S/. 105.797 millones a nivel nacional hasta diciembre de 2019. Esta cifra representó un aumento del 3,02% en términos reales en comparación con diciembre de 2018.

En cuanto al Impuesto a la Renta recaudado al cierre de mes de diciembre del 2019, se produjo una contracción del 5,5%, principalmente debido a la disminución en los ingresos obtenidos por regularización de Impuesto a la Renta (reducción del 59,6%), Rentas de No Domiciliados (reducción del 17,6%), Tercera Categoría (reducción del 4,2%) y Segunda Categoría (reducción del 2,7%). No obstante, estas recaudaciones fueron parcialmente compensados por los mayores pagos en Otras Rentas (incremento del 24,0%), Régimen MYPE Tributario (incremento del 10,3%), Régimen Especial de Renta (aumento del 8,5%), Primera Categoría (incremento del 8,1%), Quinta Categoría (incremento del 6,7%) y Cuarta Categoría (incremento del 5,3%) (SUNAT, 2019).

#### **1.1.2. Selección específica: “La Recaudación Tributaria y el Crecimiento Económico en la Región Huánuco Periodo 2010-2019”**

En los últimos años la región Huánuco ha experimentado un crecimiento económico considerable, debido a las inversiones privadas, al incremento de la inversión pública, la aparición de centros comerciales y la apertura de sucursales de empresas de otras regiones. En ese sentido, se pretende establecer si existe relación entre la recaudación tributaria, entendiéndose que, a la apertura de nuestros centros comerciales, ha favorecido al crecimiento económico, toda vez que los enfoques teóricos consideran como determinante del ingreso tributario a la performance de la economía, de tal manera que permita determinar si en esta parte del Perú se cumplen tales cánones teóricos.

Este crecimiento observamos en la tabla 1, donde se visualiza un incremento tanto en la recaudación de los tributos, incremento en el PBI, así como el crecimiento de la inversión pública en los periodos 2018 y 2019.

**Tabla 1**

*Recaudación región Huánuco y PBI 2010 al 2020 (miles de soles)*

<b>Periodo</b>	<b>Recaudación SUNAT</b>	<b>PBI (2)</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>Crecimiento del PBI</b>
2010	41,716.20	3,739,082		6.84%
2011	49,861.10	3,955,589		5.79%
2012	68,817.20	4,380,310		10.74%
2013	90,621.50	4,641,728		5.97%
2014	100,737.80	4,799,787		3.41%
2015	103,239.80	5,114,983		6.57%
2016	116,566.70	5,345,445		4.51%
2017	115,935.30	5,832,171		9.11%
2018	131,074.40	6,010,056	43,324.50	3.05%
2019	131,719.70	6,081,484	58,501.80	1.19%

Del mismo modo se observa en la tabla 2 el crecimiento por sectores en el departamento de Huánuco, siendo el único sector que no creció el de pesca y silvicultura, con una contracción del 12.32%, en cambio los demás sectores crecieron de forma sostenida, siendo el sector eléctrico, gas y agua el que creció en 1,234.46%, seguido el de información 134.88% y Administración Pública y defensa en un 68.58%, lo que se puede apreciar un crecimiento económico en todos los sectores (la información ampliada se visualiza en la tabla 20 del anexo).

**Tabla 2***Valor Agregado Bruto por años y actividad económica.*

Actividades	2016	2017	2018	2019	Variación
					% 2010-2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	889,851	1,002,883	1,051,142	1,100,670	53.58%
Pesca y Acuicultura	523	620	638	313	-12.32%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	495,046	542,451	462,330	441,922	43.20%
Manufactura	354,039	363,955	388,422	393,148	9.54%
Electricidad, Gas y Agua	111,524	315,453	364,012	350,349	1234.46%
Construcción	577,252	585,953	604,808	556,390	82.13%
Comercio	649,798	657,566	671,724	687,786	43.77%
Transporte, Almacenaje, Correo y Mensajería	344,388	358,749	364,181	372,444	52.89%
Alojamiento y Restaurantes	146,041	149,577	156,641	162,635	57.50%
Telecom. y Otros Serv. de Información	202,087	216,955	220,337	236,468	134.88%
Administración Pública y Defensa	536,964	569,318	600,651	617,354	68.58%
Otros Servicios	1,037,932	1,068,691	1,125,170	1,162,005	59.04%
Valor Agregado Bruto	5,345,445	5,832,171	6,010,056	6,081,484	62.65%

*Nota:* Los datos pertenecientes a los años 2010 al 2015 se detalla en los anexos 18-20.

Ante esta evidencia se plantea si estas dos variables guardan relación.

### 1.1.3. Definición del problema.

La recaudación tributaria en el Perú juega un rol importante en el desarrollo de la economía del país ya que este se encuentra estructurado por impuestos, tasas y contribuciones designados en los tres niveles del gobierno (central, regional y local).

La recaudación tributaria está dada por un conjunto de Impuestos indirectos y directos. Los clasificados como directos son aquellos que se gravan directamente al ciudadano sea de naturaleza jurídica o natural por su participación en inversiones de capital o de trabajo, entre ello tenemos las diferentes categorías del impuesto a la renta. Los impuestos indirectos son aquellos que gravan al consumidor final, son asumidos cuando el consumidor adquiere un bien o

servicio, entre ellos tenemos denominado IGV (Impuesto General a las Ventas), ISC (Impuesto Selectivo al Consumo).

En el año 2018 la recaudación tributaria del Gobierno Central en el Perú ascendió a S/. 104,589.5 millones de soles incrementándose en un 14.48% para el 2019 que ascendió a S/. 110,762 millones de soles incrementándose en un 5.9%, según lo dio a conocer la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

A nivel de la región Huánuco la recaudación tributaria, de Tributos Internos recaudados por la SUNAT en el año 2018 ascendió a S/. 131,074 miles de soles, en el año 2019 ascendió a S/. 131,179 miles de soles. Mientras que en la recaudación de Impuesto a la Renta en el año 2018 ascendió a S/. 76,727 miles de soles y en el 2019 ascendió a S/. 82,048 miles de soles, y con respecto al Impuesto General a las Ventas la recaudación en el año 2018 asciende a S/. 32,550 miles de soles, mientras que en el año 2019 se observa una caída en la recaudación de este tributo ya que solo se recaudó S/. 28,105 miles de soles, según lo dio a conocer la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) ver tabla (2).



**Tabla 3***Ingresos tributarios anuales recaudados por la SUNAT.*

<b>Total ingresos tributarios SUNAT</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Total nacional</b>	<b>115,935.3</b>	<b>131,074.4</b>	<b>131,719.7</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>69,415.7</b>	<b>76,727.1</b>	<b>82,048.1</b>
Primera Categoría	4,259.4	4,535.5	4,659.4
Segunda Categoría	2,661.7	2,614.0	3,150.3
Tercera Categoría	25,248.8	20,412.3	19,682.2
Cuarta Categoría	2,970.1	3,134.8	3,062.5
- Cuenta Propia	135.9	152.9	124.4
- Cuenta Terceros	2,834.2	2,981.9	2,938.1
Quinta Categoría	10,464.9	15,026.2	17,814.3
No domiciliados	146.0	270.6	98.0
Regularización	4,905.9	7,079.0	8,161.4
- Persona Natural	986.1	1,005.4	1,248.9
- Persona Jurídica	3,919.8	6,073.6	6,912.6
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	5,309.0	5,347.7	5,615.9
Régimen Mype Tributario	11,891.0	16,865.7	18,400.8
Otras Rentas 2/	1,559.0	1,441.3	1,403.3
<b>A la Producción y Consumo</b>	<b>30,003.1</b>	<b>32,744.6</b>	<b>28,673.1</b>
Impuesto General a las Ventas 3/	29,846.9	32,550.3	28,105.8
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	156.2	194.4	559.6
<b>Otros Ingresos</b>	<b>16,516.4</b>	<b>21,602.7</b>	<b>20,998.5</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras 5/	0.5	0.5	0.6
Impuesto Temporal a los Activos Netos	1,961.2	2,615.4	2,906.8
Fraccionamientos 6/	5,816.9	7,834.8	7,886.6
Impuesto Extraordinario de Solidaridad	0.6	0.6	5.0
Régimen Único Simplificado	2,391.9	2,376.1	2,339.2
Multas	1,403.0	2,383.2	2,097.0
Juegos de casino y Tragamonedas	473.6	617.8	920.9
Otros ingresos recaudados por SUNAT 7/	4,468.2	5,774.2	4,841.8

A su vez la recaudación de cada región se incrementa por la inversión privada y la inversión estatal, esta tiene un mayor impacto cuando está orientado hacia infraestructura haciendo que el crecimiento económico sea sostenible que a su vez repercuten en la productividad y la competitividad de las empresas (Contraloría General de la República, 2016) la misma fuente refiere que la mayor

inversión entre los años 2009 y 2014 está en el sector transporte (25.6%) salud (20.5%), educación (18.3%), agropecuario (14%), saneamiento (6.5%) por lo que se afirma que los ingresos del Estado vía recaudación de impuestos se incrementa cuando la economía del país crece repercutiendo en el crecimiento del Producto Bruto Interno, a esto se le conoce como crecimiento económico.

El progreso económico ha desempeñado un papel crucial en el avance de las regiones. El término "crecimiento económico" se refiere a la mejora en los niveles de vida de un territorio durante un período de tiempo determinado. Sin embargo, existen diferentes métodos para evaluar el crecimiento económico de un país o región, siendo uno de ellos el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En la tabla 1 se puede apreciar la relación positiva entre el aumento del PIB y la recaudación tributaria.

Por otro lado, según Krugman y Obstfeld (2006) el crecimiento económico se debe a diferentes factores, entre ellos la ventaja comparativa de un país, en la capacidad de producir bienes y servicios a un menor costo y precio e importar aquellos bienes que no es factible de producir por otro lado David Ricardo sostiene que la riqueza de las naciones está en su fortaleza de la producción de la tierra y el trabajo, pero hoy sabemos que existen otros factores tal como lo señala Krugman y Obstfeld (2006), como el costo de producir, el precio de los bienes, la oferta de los bienes esto debido a que los países cuentan con diferentes recursos (ventaja comparativa) es decir en términos de eficiencia en la producción de bienes, una economía tiende a destacar en aquellos que requieren el uso de recursos en los que el país tiene una ventaja comparativa (Krugman y Obstfeld, 2006).

Los mismos autores (2006) refieren que este crecimiento puede estar sesgado por dos razones: a) por el progreso tecnológico de un sector en detrimento de otro sector y b) el incremento del factor de producción de un sector estará sesgada en la dirección del bien cuya producción es específica o intensivo en su oferta. De ahí que cada país busca su ventaja comparativa para poder crecer y exportar productos que son más económicos producir e importar aquellos que no puede producir o cuyos costos no son sostenibles para competir en el mercado interno, estos factores de producción que generan esta ventaja comparativa recaen en los precios y la oferta de los bienes.

Por otro lado Delgado y Rivero (2008) sostienen que la evidencia empírica no es lo suficiente robusta para afirmar la compleja interrelación entre crecimiento e imposición, si bien es cierto desde el marco teórico es razonable que a mayor tasa impositiva o mayores impuestos (mayor recaudación) mayor crecimiento pero desde la practica existen factores endógenos que afectan este crecimiento de igual posición es Arias (2009) pero sin embargo de la revisión realizada por delgado y Rivero (2008) diversos estudios de investigación señalan que existe una conexión inversa entre el crecimiento económico y la configuración del sistema impositivo.

Basado en el estudio de estos autores en la presente investigación se buscará describir en qué tipo de renta recae un mayor crecimiento y desde esa perspectiva analizar si este crecimiento en la captación por tipo de impuesto y del crecimiento económico medido a través del producto bruto interno será sostenible en el tiempo para el país, buscando identificar si este crecimiento se encuentra sesgado o que causa esa distorsión según la teoría descrita por Krugman y Obstfeld (2006). Por otro lado según los estudios de Banda y Ortiz (2007) en México obtienen resultados en su investigación en los periodos 2005 al 2016 sobre el crecimiento económico y el impuesto al trabajo de una relación negativa en cambio al comparar la variable PBI y el impuesto al Valor Agregado encuentra una relación positiva, y a nivel nacional la investigación de Aguilar y Yesquen (2018) encuentran una relación positiva al estudiar los periodos 2004 y 2016 las variables crecimiento económico y recaudación tributaria.

Estos resultados empíricos contradictorios y la teoría expuesta de Krugman y Obstfeld (2006) y el estudio de Delgado y Salinas (2008) motivan a la presente investigación sobre el crecimiento económico y el crecimiento de la recaudación tributaria en la Región Huánuco en los periodos 2010 al 2019.

## **1.2. Formulación de las interrogantes.**

### **1.2.1. Interrogante principal.**

¿Cuál es la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019?

### **1.2.2. Interrogantes específicas.**

- ¿De qué manera la recaudación de los impuestos directos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019?

- ¿En qué medida los impuestos indirectos se relacionan con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010- 2019?
- ¿Cuál es la contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010- 2019?
- ¿Cuál es la contribución del PBI de la región Huánuco respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019?

### **1.3. Planteamiento de los objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo General.**

Analizar la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Examinar la relación de la recaudación de los impuestos directos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019
- Examinar la relación de la recaudación de los impuestos indirectos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019.
- Identificar la contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco con respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.
- Identificar la contribución del PBI de la región Huánuco respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.

### **1.4. Hipótesis de investigación.**

#### **1.4.1. General.**

Existe una relación positiva entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.

#### **1.4.2. Específicos.**

- a. La recaudación de los impuestos directos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.
- b. La recaudación de los impuestos indirectos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010- 2019.
- c. La contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco es positiva respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.

- d. La contribución del PBI de la región Huánuco es positiva respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.

### 1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores.

**Tabla 4**

*Operacionalización de las variables.*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Variable Independiente:</b> Recaudación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos directos.</li> <li>• Impuestos indirectos.</li> <li>• Contribución de la recaudación tributaria regional al ingreso tributario nacional.</li> <li>• Recaudación per cápita.</li> </ul>
<b>Variable Dependiente:</b> Crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PBI regional.</li> <li>• PBI per cápita.</li> <li>• Contribución del PBI regional al PBI nacional.</li> </ul>

## 1.5. Justificación.

### 1.5.1. Teórica.

A través de la utilización de la teoría de rentas, los planteamientos de David Ricardo sobre los impuestos y el código tributario, se buscará brindar explicaciones sobre la interrelación entre el crecimiento económico y la recaudación tributaria en la región Huánuco. En resumen, el valor de esta investigación radica en la aplicación de enfoques existentes en lugar de proponer nuevas teorías o enfoques.

### 1.5.2. Práctica.

Mediante el análisis y la comprensión de la conexión entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, se podrá proponer opciones para mejorar la gestión tributaria, con el objetivo de la eficacia de la recaudación de ingresos tributarios y promover un mayor impacto en el ingreso de la región Huánuco.

## **1.6. Delimitaciones**

### **1.6.1. Teórica**

En la implementación de este proyecto se tomarán en cuenta diversas teorías, investigaciones, tesis y otras fuentes relevantes que abordarán la temática de la recaudación tributaria y el crecimiento económico.

### **1.6.2. Espacial**

El ámbito espacial de la investigación abarcó la región de Huánuco.

### **1.6.3. Temporal**

Este trabajo de se distingue en su enfoque longitudinal, abarcó una investigación a lo largo del tiempo. Es importante destacar que el período de estudio para esta investigación comprenderá desde el año 2010 hasta el 2019.

## **1.7. Metodología.**

### **1.7.1. Tipo de investigación.**

Debido a las particularidades de este trabajo de investigación, se clasifica como un estudio correlacional de naturaleza no experimental, en cual se examinará la relación entre las dos variables planteadas.

### **1.7.2. Diseño de investigación.**

Por las particularidades del trabajo, esta investigación es de aplicativo, se trabajó con datos existentes elaborados y publicados por las instituciones públicas oficiales del Estado peruano, a los cuales no se le modificaron ni se le aplicó ningún estímulo manteniendo la veracidad de las fuentes.

### **1.7.3. Población y muestra.**

Según el enfoque planteado en el problema de investigación, se ha adoptado un diseño no experimental denominado "ex post-facto". Este término hace referencia a que se analizan las posibles causas y consecuencias después de que está el hecho en estudio. Además, el diseño es de naturaleza correlacional, ya que se ha tomado una muestra y se han realizado comparaciones para buscar relaciones entre las variables. Por último, el enfoque de investigación es longitudinal, ya que abarca un período de tiempo que va desde el año 2010 hasta el 2019.

La población lo conforma la base de datos de la Región Huánuco, y la muestra sería la misma Región Huánuco. Por lo tanto, no es necesario calcular

muestra alguna ya que la unidad de análisis constituye población y muestra al mismo tiempo.

#### **1.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

Dentro de las fuentes de investigación se contó con los datos estadísticos publicados de las instituciones públicas de fácil acceso en la web, entre ellos tenemos:

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT): se obtuvo datos estadísticos de recaudación tributaria.
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP): datos estadísticos históricos sobre la variación del Producto Bruto Interno a nivel Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Datos estadísticos complementarios sobre la producción nacional por sectores y datos por departamentos.

Dentro de las técnicas de recolección de datos se utilizó las siguientes:

- Documentación y registro: para la elaboración de las tablas presentadas en el índice.
- Observación: durante el análisis para los comentarios.
- Diagrama de flujos: se utilizó en el horizonte de la recopilación de datos, esto permite consolidar la información a nivel de tablas.

Se aplicó los siguientes instrumentos para la recopilación de datos:

- Tabulación de datos: proceso que nos permite consolidar la información en resúmenes.
- Estadística descriptiva: interpretación de datos tabulados y resumidos.

#### **1.7.5. Procesamiento y presentación de datos.**

Para el procesamiento y presentación de datos se aplicó:

- a) Medidas de tendencia central: análisis de las medias, en la interpretación de las tablas
- b) Medidas de dispersión: para analizar la variabilidad dispersa de los datos entre periodos se expresa en porcentajes.
- c) Correlación de variables: para la demostración de hipótesis, en este caso la de Pearson.
- d) Niveles porcentuales: para calcular la variación porcentual en las tablas y la variación entre periodos.

Para el procesamiento de datos y consolidados se utilizó el programa MS EXCEL, que se encuentra disponible en el Correo Institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Tanto las fuentes, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación nos permitieron resumir la información en tablas, a este resumen se aplicó estadística descriptiva y se interpretó sus resultados como la media, porcentajes, variaciones porcentuales, esto permitió interpretar los resultados de las variables y sus indicadores para llegar a los objetivos propuestos en la investigación, a su vez aplicar los estadísticos de prueba como Pearson para demostrar la hipótesis.



## CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes.

#### 2.1.1. Internacionales.

Banda y Tovar (2017). Investigación sobre la organización tributaria en el crecimiento económico de México en los periodos 2005 y 2016, utiliza como variables el Impuesto al Valor Agregado, impuesto especial sobre la producción y servicios e impuestos sobre las importaciones contrastando con el Producto bruto interno cuyo resultado es negativo entre el crecimiento económico medido a través del PBI y la variable impuesto a la renta en cambio es positivo medido entre la variable PBI y el valor agregado, lo que indica que la estructura de la recaudación no es uniforme en el tiempo ni es sostenible.

La importancia de esta investigación permitirá tomar como modelo su medición y las variables a aplicar en nuestra investigación para comparar sus resultados y los que se vayan a obtener en la presente investigación.

Benguria (2017). Tesis de grado de maestro, cuyo propósito de la investigación fue encontrar a través de un estudio longitudinal de 25 años de 75 países encontrar evidencia de asociación entre estructura tributaria de un país y el crecimiento económico para lo cual lo divide en países industrializados y economías emergentes, a través de un estudio de panel, encontrando evidencia que los países industrializados tienen una estructura más cohesionada y madura pero en ambos casos confirma que el impuesto al valor agregado es muy débil en ambos tipos de economías. En el caso de los países industrializados existe una relación positiva y en caso de los países en vías de desarrollo esta relación es negativa.

Estas conclusiones, así como el marco teórico seguido nos permitirá contrastar al final para la discusión de resultados, partiendo de la distinción de los tipos de economía estudiada.

McBride (2018). Estudio de revisión de literatura existente sobre estructura impositiva y crecimiento económico en diversas partes del mundo, desde el marco teórico confirma que la carga impositiva atribuida por cada país impacta en el ahorro, la inversión, tiene un efecto inversamente proporcional al esperado al ser los que menores recursos tienen los más afectados es decir los

trabajadores de ingresos bajos, al comparar los resultados obtenidos con la economía chilena cuyo presupuesto creciente en financiar gasto publico concluye a igual que los estudios en otros países esta relación es negativa entre impuesto y crecimiento, al considerar que “los impuestos no son neutros” al comparar con la revisión empírica de otros países entre ellos los de la Organización del Comercio Europeo al considerar que el impacto en el crecimiento de los impuestos depende del tipo de gravamen, en el siguiente orden de importancia, impuestos corporativos, los ingresos personales, impuesto al consumo y a la propiedad al limitar la riqueza y menos recursos para distribuir a la población, recomienda modificar la carga estructural de los impuestos.

Este análisis y estudio es muy importante para contrastar con la realidad del Perú y la unidad de análisis – Región Huánuco – además el marco teórico servirá de guía en la discusión de resultados.

### **2.1.2. Nacionales.**

Arias (2019). Investigación de estudio longitudinal entre los periodos 1970-2007 concluye en que los ingresos fiscales han promediado el 17.9% del PBI. El elemento más significativo ha sido la contribución de los ingresos tributarios, los cuales representaron el 86% de los ingresos fiscales totales. Además, la carga tributaria del gobierno general ha sido baja en comparación con el promedio latinoamericano y ha experimentado fluctuaciones durante el período analizado. Se observaron picos en los años 1980, 1985, 1997 y 2007, que coincidieron con periodos de crecimiento económico sostenido y un aumento en los precios de los minerales. Por otro lado, se identificaron variaciones en los años 1983, 1989 y 2002.

En relación con la composición de la carga tributaria, se identifican las siguientes tendencias principales: (i) un incremento en la participación de los impuestos a la renta, influenciado por el aumento de los precios de los metales; (ii) una menor contribución de los impuestos a la propiedad; (iii) un aumento en la participación de los impuestos a los bienes y servicios, especialmente el IGV; y (iv) una disminución en la participación de los impuestos a las transacciones internacionales.

En cuanto al equilibrio, durante el período comprendido entre 1970 y 2007, la relación entre impuestos directos e indirectos ha sido generalmente inferior a 1, a excepción del año 2006, lo que indica, de manera simplificada, que

el sistema tributario ha sido desfavorable a lo largo de todo el período. También se observa una relación inversa entre la desigualdad y la presión tributaria, medida mediante el coeficiente de Gini. En períodos de incremento en la presión tributaria, se ha registrado una baja en la desigualdad, y viceversa.

El estudio nos permite ver de manera retrospectiva la estructura impositiva y sus conclusiones nos permitirá contrastar con nuestros resultados y desde el marco teórico reforzar la contradicción o afirmación en el presente estudio.

Quiñonez (2018). Tesis para optar el grado de maestro, el estudio abarca la recaudación tributaria de empresas del Perú, año 2004 – 2017. Se concluye que el crecimiento económico es un factor crucial para analizar la situación económica de un país o una región, ya que proporciona una visión rápida de la evolución del PBI el período de estudio (2004-2017). Además, se ha demostrado que el aumento del PBI en Perú está relacionado con la recaudación tributaria en el país, evidenciando un crecimiento proporcional de estas variables a lo largo de los años.

Los resultados obtenidos y la metodología utilizada servirán como guía de trabajo, y los análisis estadísticos, como la regresión, contribuirán al logro de los objetivos establecidos en esta investigación.

Méndez y Medina (2017). Tesis de grado, Se concluye que existe una consecuencia positiva entre el crecimiento económico y la recaudación tributaria. Mediante un análisis de regresión simple, se determina que en la región de La Libertad, la estructura tributaria y el crecimiento económico presentan una relación positiva con un coeficiente de 0,1478. Esto significa que un aumento del 1% en el crecimiento económico se traduce en un incremento del 14,7% en la recaudación tributaria. Además, se encontró que la conexión entre ambas variables es superior al 98%, lo cual indica una fuerte asociación entre el crecimiento económico y la recaudación tributaria. Estos resultados difieren de los encontrados por otros autores en otras regiones del país, como Arias (2019) y Quiñones (2018).

La metodología empleada reforzará la usada por Quiñones (2018), se complementa para la discusión de resultados a fin de contrastar los hallazgos de la presente investigación con las de Méndez y Medina, otro apoyo a considerar es el marco conceptual usado para definición de variables.

### **2.1.3. Locales.**

Pinedo (2014). Tesis de grado realiza un estudio comparativo de la recaudación tributaria de las regiones, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali en los periodos 2009 – 2013.

La conclusión principal del estudio revela que durante el período analizado (2009-2013), las regiones de Huánuco (8.07%) y Pasco (6.72%) presentaron una baja participación en la recaudación tributaria en comparación con las regiones de Junín (44.49%) y Ucayali (40.72%). Esta disparidad se debe principalmente a que muchas empresas tienen sus operaciones comerciales en Huánuco y Pasco, pero tienen su domicilio fiscal registrado en Lima. Esto contrasta con el número de contribuyentes registrados en cada una de las regiones estudiadas.

Por otro lado, se observa, en Huánuco, la renta como impuesto representa el 64,76%, mientras que en la región alcanza el 50,53%. En la región Pasco, llega al 38,21%, y en la región Ucayali solo alcanza el 34,441%. Esta diferencia se debe a que entre regiones tienen tasas impositivas diferenciadas para este impuesto, en función de las exoneraciones tributarias existentes (Pinedo, 2014).

Estos resultados serán útiles para contrastar los hallazgos obtenidos en el presente estudio durante la discusión de los resultados, así como para comparar la metodología empleada en ambos estudios.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Teoría de la imposición.**

Para Castillo (1982) la materia impositiva relacionado directamente con las finanzas públicas es obtenida a través del impuesto de manera directa o indirecta su fuente proviene del capital o la renta, Urrunaga et al. (2009) refiere que el impuesto es uno de los tres tributos con que forma parte de los gobiernos, se suman a los impuestos las tasas y las contribuciones, se diferencia en que los impuestos son de naturaleza coactiva por lo que el ciudadano no recibe contraprestación alguna, a diferencia de las tasa donde el pago se convierte en obligatorio a cambio de recibir una contraprestación directa y las contribuciones son fondos obligatorios del contribuyente con la finalidad de recibir un beneficio a futuro. Por lo tanto, los gobiernos se centran prioritariamente en el primer grupo es decir los impuestos.

Stiglitz (2002) también argumenta sobre dos tipos de impuestos, los directos y los indirectos. Los impuestos directos se aplican a las personas físicas y las empresas, mientras que los impuestos indirectos se recaudan sobre una amplia gama de bienes y servicios. Estos impuestos se fundamentan en los principios de: a) eficiencia económica; b) sencillez administrativa; c) flexibilidad; d) responsabilidad política; e) justicia.

Para Musgrave (1992) los efectos económicos de la imposición generan dos corrientes, el microeconómico que tiene un efecto sobre la repartición de la renta y su eficiencia en la distribución de esa captación y un efecto macroeconómico que está influenciada por la capacidad productiva, crecimiento, precios y empleo en los países, el autor afirma que desde el punto de vista teórico el ingreso público es igual al gasto público, pero en la práctica esta regla se ve afectada por la pérdida de eficiencia en el sector público, a esto le denomina el autor como magnitud de la carga tributaria, es decir para poder compensar el estado la pérdida de ingresos por ineficiencia tendrá que aumentar la carga impositiva en los contribuyentes que tienen mayores ingresos, por otro lado con referencia al impuesto a la renta al trabajo, estará condicionado a que los trabajadores paguen sus tributos o les incentive a trabajar menos, por este efecto el estado recaudaría menos impuesto viéndose obligado el estado a variar las políticas tributarias o podría tener un efecto positivo incentivando a que paguen mayores impuestos.

### **2.2.2. Teoría de la tributación según David Ricardo.**

Según Mesino (2007), al citar el trabajo de tributación de David Ricardo en 1817, se sostiene que el principal desafío de la economía política radica en determinar las leyes que gobiernan la distribución de la riqueza entre los propietarios de la tierra, los poseedores del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que se dedican a su cultivo. Por lo tanto, la preocupación principal de Ricardo en su época se centró en la distribución de la riqueza, dado que descubrió el enriquecimiento de algunos individuos y el empobrecimiento de otros, en ocasiones de forma simultánea.

Sin embargo, la capacidad de pagar impuestos no está determinada por el valor total de los bienes ni por la renta neta de los capitalistas y terratenientes. En cambio, está influenciada por los ingresos individuales en comparación con el valor de los bienes que se consumen periódicamente. Para financiar los gastos

gubernamentales, se descubrieron diversos impuestos, como impuestos sobre productos agrícolas, impuestos a la renta de la tierra, diezmos, impuestos a la tierra, impuestos al oro, a la construcción, impuestos a las, impuestos a los salarios, impuestos sobre productos no agrícolas y impuestos destinados a ayudar a los menos afortunados.

Es importante destacar que los impuestos tienen el propósito de aumentar los ingresos del Estado, pero también pueden disminuir los beneficios tanto para el capital como para el trabajo de aquellos que se ven afectados por ellos. Sin embargo, según Ricardo, "en general, estos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como en el impuesto sobre la renta, que afectaría exclusivamente al propietario de la tierra y no podría transferirse de ninguna manera a su inquilino" (p. 205). A pesar de esto, su implementación podría resultar en una distribución más equitativa de los ingresos, siempre y cuando el Estado sea administrado eficientemente. Así, uno de los impuestos que podría contribuir a reducir la riqueza o la desigualdad de ingresos es el impuesto de asistencia a los pobres.

El objetivo del impuesto de bienestar era mitigar la situación de los segmentos más vulnerables de la sociedad, es decir, aquellos que se encuentran en situación de pobreza. Para lograr su propósito de "asistir a los necesitados", el Estado requería un incremento en la producción. Como menciona Ricardo, un aumento en la producción por encima de su consumo anual incrementa el capital, lo que resulta en mayores recursos tanto para la población como para el Estado, y en última instancia, genera bienestar social para la población.

A pesar de los considerables gastos realizados por el gobierno británico durante las últimas dos décadas, es indudable que estos fueron ampliamente compensados por un incremento en la producción por parte de la población. El capital nacional no solo se reprodujo, sino que experimentó un crecimiento notable, lo que resultó en que el ingreso anual de los ciudadanos, incluso después de pagar impuestos, probablemente sea ahora mayor que en cualquier otro momento de nuestra historia.

Consecuentemente, es labor de los estados (después de una recaudación fiscal eficiente) incentivar al sector privado para aumentar su capital y generar mayores ingresos. Esto se puede lograr diversificando el aparato productivo, brindando incentivos para aumentar la producción a través de una mayor

productividad, generando nuevas oportunidades de empleo y, en última instancia, aumentando el consumo, el ahorro y la inversión para crear mayores niveles de satisfacción para la población.

### 2.2.3. Crecimiento económico.

Krugman y Obstfeld (2006) parte que el crecimiento económico para los países es bueno y malo, es bueno porque parte de la producción es vendida hacia afuera con ingresos de divisas, pero es malo porque también genera competencia, al mismo tiempo esta competencia es buena porque te enseña a ser eficiente, indica que este crecimiento se da de dos formas: a) incremento de los recursos de un país, b) eficiencia en la producción y uso de los recursos.

Los mismos autores refieren que este crecimiento puede estar sesgado por dos razones: a) por el progreso tecnológico de un sector en detrimento de otro sector y b) el incremento del factor de producción de un sector estará sesgada en la dirección del bien cuya producción es específica o intensivo en su oferta. De ahí que cada país busca su ventaja comparativa para poder crecer y exportar productos que son más económicos producir e importar aquellos que no puede producir o cuyos costos no son sostenibles para competir en el mercado interno, estos factores de producción que generan esta ventaja comparativa recaen en los precios y la oferta de los bienes, mientras que para David Ricardo el trabajo y la tierra es el principal motor en la producción de bienes y servicios de un país.

Bajo estas teorías se analizarán cuáles son los sectores que más crecieron en el periodo en estudio propuesto, el marco teórico para la discusión de resultados, así como la base para el análisis de la estructura impositiva en el Perú para recaudar tributos y su efecto en el crecimiento económico en el periodo en estudio.

## 2.3. Definiciones de términos básicos.

- a. **Administración tributaria:** Se refiere a la entidad autorizada para gestionar los impuestos establecidos por la ley. Los órganos administrativos incluyen la SUNAT, aduanas y los gobiernos locales. (SUNAT, 1991).
- b. **Contribuyente:** El deudor tributario es la persona física o jurídica que realiza o está involucrada en el evento que origina la obligación tributaria. También se le define como aquel que posee un patrimonio, lleva a cabo actividades económicas o ejerce un derecho que, de acuerdo con la ley, genera la

obligación de pagar impuestos. El deudor tributario es aquel que cumple con las contribuciones o impuestos realizados por el Estado, la región o el municipio. Además, se considera como alguien que contribuye, colabora o coopera con las multas fiscales. (SUNAT, 1991).

- c. **Cultura tributaria:** Se refiere al conjunto de información y nivel de conocimiento que la sociedad de un país en particular tiene sobre los impuestos, así como las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad posee respecto a la tributación. (Hernández, Tineo, y Yáñez, 2011).
- d. **Evasión tributaria:** De acuerdo con el diccionario Espasa (2008), el término "evasión" se utiliza para referirse a la acción de eludir una dificultad. En el ámbito económico, también se emplea para describir la manipulación que realiza un contribuyente en su declaración de impuestos con el objetivo de defraudar a la autoridad fiscal. Según Rodríguez (2011), la evasión fiscal se refiere a la falta de pago de un impuesto, lo cual implica eludir la obligación de cumplir con dicho pago. Este comportamiento constituye una infracción de la ley que establece la obligación de entregar al fisco los recursos que este tiene derecho a exigir. La evasión implica el incumplimiento de un deber legal determinado, el cual se deriva del hecho generador del crédito fiscal, denominado en algunos como hecho imponible por autores extranjeros.
- e. **Exoneración tributaria:** Se refiere a la liberación temporal, otorgada por ley, del cumplimiento de una obligación o carga tributaria. Es un beneficio que permite al contribuyente quedar liberado de sus obligaciones tributarias. Se trata de la liberación o liberación del pago de una carga o deber establecido. (SUNAT, 1991).
- f. **Fiscalización tributaria:** La fiscalización tributaria es el procedimiento mediante el cual la Administración Tributaria examina, supervisa y verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Esta actividad se realiza de manera independiente, sin requerimiento previo por parte del contribuyente, con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento de las normas fiscales. Durante la fiscalización, se llevan a cabo revisiones exhaustivas para confirmar la veracidad y precisión de la información presentada, así como para detectar posibles incumplimientos o irregularidades



en el pago de impuestos. (SUNAT, 1991).

- g. Obligación tributaria:** La obligación tributaria es un deber impuesto por el Estado de manera unilateral, en ejercicio de su autoridad para imponer tributos. Esta obligación recae sobre aquellos sujetos que están bajo la jurisdicción del Estado y se activa cuando se verifica el hecho previsto por la ley que le da origen. Es importante destacar que el Estado tiene la facultad de exigir el cumplimiento de esta obligación de manera coercitiva, en caso de incumplimiento por parte del contribuyente. (Kohler, 2002).
- h. Presión tributaria:** Se refiere al porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) recaudado por el Estado a través de los diversos impuestos que componen el sistema tributario. La presión tributaria se mide en términos del pago efectivo de impuestos y no del monto nominal establecido por las leyes. Por lo tanto, a mayor evasión impositiva, menor presión tributaria, aunque las tasas impositivas pueden ser altas en términos formales. En países con altos niveles de evasión, el Estado tiende a aumentar la presión impositiva sobre aquellos individuos con menos posibilidades de evadir, generalmente los consumidores. En economías desarrolladas, la presión tributaria suele situarse entre el 30% y el 50% del PIB, mientras que en la región latinoamericana puede ser inferior a este rango. (ABC, 2012).
- i. Tributo:** Es la prestación de realizar un pago en dinero a favor de un ente público para cubrir sus necesidades, que surge directamente de la realización de ciertos hechos establecidos por la ley. Los hechos que generan la obligación tributaria pueden o no estar vinculados al cumplimiento de esta. Por lo tanto, existen tributos vinculados y no vinculados. (Bujanda, 1992).

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

### 3.1. De la variable recaudación tributaria.

Para esta variable se recopiló datos de los impuestos directos e indirectos, contribución regional al gobierno central si como la recaudación per cápita durante los periodos 2010 al 2019.

**Tabla 5**

*Tributos internos y aduaneros de la Región Huánuco, 2010 – 2019.*

Periodos	Total recaudación (miles de soles)	Impuesto a la renta	Impuesto a la producción y consumo		
		Impuesto directo (miles de soles)	Total impuesto indirecto (miles de soles)	Impuesto indirecto (miles de soles)	Otros impuestos indirectos (miles de soles)
2010	41,716	27,802.4	13,913.8	6,823.4	7,090.4
2011	49,861	33,091.7	16,769.5	6,977.2	9,792.2
2012	68,817	43,702.7	25,114.5	11,055.2	14,059.3
2013	90,622	56,636.3	33,985.2	15,609.4	18,375.9
2014	100,738	62,610.4	38,127.4	18,642.9	19,484.5
2015	103,240	65,404.3	37,835.6	20,172.6	17,662.9
2016	116,567	72,373.1	44,193.5	26,122.0	18,071.5
2017	115,935	69,415.7	46,519.6	30,003.1	16,516.4
2018	131,074	76,727.1	54,347.3	32,744.6	21,602.7
2019	131,720	82,048.1	49,671.6	28,673.1	20,998.5

Fuente: INEI.

La recaudación tributaria ha experimentado un crecimiento constante tanto en los impuestos directos como en los indirectos. Los impuestos directos comprenden aquellos recaudados a través del impuesto a la renta en todas sus categorías, mientras que los impuestos indirectos están relacionados con la producción y el consumo. Entre los impuestos indirectos se incluyen el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo, el impuesto a las importaciones, así como otros como el impuesto a las transacciones financieras, el impuesto temporal a los activos netos, el impuesto especial a la minería, los fraccionamientos, el Régimen Único Simplificado, los juegos de casino y tragamonedas, y el impuesto a las acciones del Estado.

El aporte o contribución per cápita al gobierno central por parte del gobierno regional en la recaudación de tributos efectuados por el ente recaudador SUNAT se

observa un incremento sustancial de 53,900 soles en el año 2010 por habitante a 173,300 soles en el año 2019 por habitante es decir en 10 años logró un crecimiento de 2,21 veces (221.52%), en términos porcentuales su contribución pasa de 0.1388% al 0.2460% por habitante, se toma como base la población calculada del 2010 al 2019 según el Instituto Nacional de Estadística e Informática para el cálculo de la recaudación per cápita.

**Tabla 6**

*Contribución per cápita por ingresos tributarios de la Región Huánuco.*

<b>Periodo</b>	<b>Total (miles de soles)</b>	<b>Directo (miles de soles)</b>	<b>Indirecto (miles de soles)</b>	<b>Total %</b>	<b>Directo %</b>	<b>Indi rect o %</b>
2010	53.9	35.9	18.0	0.1388	0.1078	0.0310
2011	64.7	43.0	21.8	0.1318	0.0984	0.0333
2012	90.0	57.1	32.8	0.1621	0.1172	0.0449
2013	119.3	74.6	44.8	0.2095	0.1551	0.0544
2014	133.5	82.9	50.5	0.2153	0.1559	0.0594
2015	137.3	87.0	50.3	0.2461	0.1882	0.0578
2016	155.0	96.2	58.7	0.2605	0.1945	0.0660
2017	153.7	92.0	61.7	0.2556	0.1889	0.0667
2018	173.0	101.3	71.7	0.2540	0.1844	0.0696
2019	173.3	108.0	65.4	0.2460	0.1864	0.0596

Fuente: INEI.

Al analizar la contribución regional al nacional en cuanto a los ingresos tributarios por todo concepto al medirlo en términos porcentuales pasa desapercibido, de un 0.05905% del año 2010 a un 0.10340% al año 2019, pero se observa un crecimiento del 0.04435% con respecto del año base. Pero también es necesario notar que la población del año 2010 al año 2019 ha disminuido en 14,624 habitantes, siendo la tendencia a mantenerse y no a crecer, al revisar la tendencia de comportamiento de la población económicamente activa según el INEI, tomando como base el año 2010 informa que la población (PEA) es de 437,900 personas, al año 2019 esta es de 473,600 (crecimiento de 35,700 personas) lo que significa un crecimiento del 8% en población económicamente activa versus un crecimiento de captación de ingresos en el mismo periodo del 221.52% (ver tabla 4).

**Tabla 7***Contribución regional al nacional por ingresos tributarios anuales.*

<b>Periodos</b>	<b>Total recaudación (miles de soles)</b>	<b>Total recaudación nacional (en miles de soles)</b>	<b>Aporte regional a la recaudación nacional (%)</b>	<b>Población región Huánuco</b>
2010	41,716	70,648,810	0.05905	774,475
2011	49,861	83,918,182	0.05942	770,088
2012	68,817	93,204,624	0.07383	764,721
2013	90,622	98,954,991	0.09158	759,313
2014	100,738	104,307,241	0.09658	754,809
2015	103,240	100,164,370	0.10307	752,150
2016	116,567	104,125,955	0.11195	752,248
2017	115,935	106,466,829	0.10889	754,476
2018	131,074	119,718,190	0.10949	757,467
2019	131,720	127,388,675	0.10340	759,851

Fuente: INEI.

**3.2. De la variable crecimiento económico.**

Durante los años 2010 al 2019 se observa un crecimiento sostenido del producto bruto interno en la región Huánuco, si tomamos como año base al año 2010 ha tenido un incremento del 123.59% en los últimos 10 años, según se observa en la tabla 7, esto indicaría un sostenimiento de la economía en la región, siendo el de Electricidad, gas y agua el que más aporta a la región, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su informe de Valor Agregado por regiones según actividad económica en su informe al 15 de diciembre del 2021.

**Tabla 8***Producto Bruto Interno de la Región Huánuco. 2010 – 2019*

Periodos	PBI Regional	PBI Regional
	Precios corrientes (miles de soles)	Crecimiento regional-año base 2010 (%)
2 010	4,137,274	100.00
2 011	4,497,341	108.70
2 012	5,133,482	124.08
2 013	5,644,734	136.44
2 014	6,060,012	146.47
2 015	6,831,262	165.12
2 016	7,482,819	180.86
2 017	8,138,843	196.72
2 018	8,746,692	211.41
2 019	9,250,385	223.59

Fuente: INEI.

Se observa en la tabla 8, que como efecto del crecimiento del Producto Bruto Interno entre los periodos 2010 al 2019, también tiene como efecto positivo en el ingreso per cápita en la región, pasa de un aporte de 5,342,000 a 12,174,000 soles, entre los años 2010 al 2019, lo que indica un crecimiento global del 128% siendo esto favorable para la economía de las personas indicando una mayor producción.

**Tabla 9***Producto bruto interno de la Región Huánuco. 2010 – 2019*

Periodos	PBI Regional	Región Huánuco	PBI Per cápita
	Precios corrientes (miles de soles)	Población	Precios corrientes (miles de soles)
2 010	4,137,274	774,475	5,342
2 011	4,497,341	770,088	5,840
2 012	5,133,482	764,721	6,713
2 013	5,644,734	759,313	7,434
2 014	6,060,012	754,809	8,029
2 015	6,831,262	752,150	9,082
2 016	7,482,819	752,248	9,947
2 017	8,138,843	754,476	10,787
2 018	8,746,692	757,467	11,547
2 019	9,250,385	759,851	12,174

Fuente: INEI.

En la tabla 9 observamos que el aporte de la región Huánuco al PBI nacional es de un crecimiento interanual positivo pasa de 0.9927% del año 2010 al 1.2132% del año 2019, si se observa entre los años intermedios el crecimiento es sostenido entre los años mencionados.

Este crecimiento de la contribución de la tabla 9 se complementa con la información de la tabla 11, donde se visualiza el crecimiento por sectores, definitivamente es una evidencia que al incrementarse la recaudación sin que el estado imponga una subida de las tasas de contribución es porque las empresas han generado mayores ingresos, lo que impacta directamente en la recaudación de impuestos.

**Tabla 10**

*Contribución del PBI de la Región Huánuco al gobierno central 2010 – 2019*

Periodos	PBI Regional	PBI Nacional	Contribución regional al PBI Nacional
	Precios corrientes (miles de soles)	Precios corrientes (miles de soles)	Precios corrientes (%)
2 010	4,137,274	416,783,711	0.9927
2 011	4,497,341	473,049,201	0.9507
2 012	5,133,482	508,130,518	1.0103
2 013	5,644,734	543,556,491	1.0385
2 014	6,060,012	570,041,239	1.0631
2 015	6,831,262	604,416,337	1.1302
2 016	7,482,819	647,667,971	1.1553
2 017	8,138,843	687,989,422	1.1830
2 018	8,746,692	731,514,490	1.1957
2 019	9,250,385	762,476,369	1.2132

Fuente: INEI.

Del mismo modo se observa en la tabla 10 al comparar la tasa de crecimiento interanual entre la región Huánuco y a nivel nacional a excepción de los años 2010 y 2011 el crecimiento del PBI región Huánuco supera al PBI nacional, lo que indica que el aporte al PBI nacional de la región cada año se incrementa.

**Tabla 11***PBI per cápita de la Región Huánuco al gobierno central 2010 – 2019*

Periodo	PBI per cápita regional		PBI per cápita Nacional	
	Precios corrientes (miles de soles)	Tasa interanual de crecimiento	Precios corrientes (miles de soles)	Tasa interanual de crecimiento
2010	5,342	9.22	14,525.68	13.69
2011	5,840	9.32	16,365.24	12.66
2012	6,713	14.95	17,453.65	6.65
2013	7,434	10.74	18,525.26	6.14
2014	8,029	8.00	19,247.47	3.90
2015	9,082	13.13	20,171.07	4.80
2016	9,947	9.52	21,288.88	5.54
2017	10,787	8.45	22,211.83	4.34
2018	11,547	7.04	23,179.30	4.36
2019	12,174	5.43	23,714.62	2.31

Fuente: INEI.

Por otro en la tabla 11 se observa la contribución del PBI región Huánuco al PBI nacional, siendo el sector electricidad, gas y agua el que más ha crecido y contribuido en un 1,234% a su vez pesca y silvicultura tuvo un decrecimiento del -12%.

**Tabla 12***Variación del PBI por actividad de la Región Huánuco.*

Actividades	2010	2019	Variación miles de soles 2010 al 2019	Variación n % 2010 al 2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	716,685	1,100,670		54%
Pesca y Acuicultura	357	313		-12%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	308,606	441,922		43%
Manufactura	358,907	393,148		10%
Electricidad, Gas y Agua	26,254	350,349		1,234%
Construcción	305,495	556,390		82%
Comercio	478,395	687,786		44%
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	243,599	372,444		53%
Alojamiento y Restaurantes	103,262	162,635		57%
Telecom. y Otros Serv. de Información	100,677	236,468		135%
Administración Pública y Defensa	366,204	617,354		69%
Otros Servicios	730,641	1,162,005		59%
Valor Agregado Bruto	3,739,082	6,081,484		63%

Fuente: INEI.

**3.3. Verificación de las hipótesis de investigación.**

Prueba del supuesto de normalidad para la presente investigación se somete a la prueba de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta la cantidad de datos a procesar, la literatura existente refiere que para datos superiores a 50 se debe usar el estadístico de prueba K-S y para datos menores a ello el de Shapiro-Wilk.

**Tabla 4***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria 2010-2019	,171	10	,200*	,912	10	,298
PBI Región Huánuco 2010-2019	,117	10	,200*	,955	10	,724

a. Corrección de significación de Lilliefors



Si el valor de  $p$  es menor a 0.05 (5%), se concluye que la muestra no proviene de una distribución normal. Por otro lado, si el valor de  $p$  es mayor a 0.05, se concluye que la muestra proviene de una distribución normal.

En este resultado observamos que  $p$  (0.298 y 0.724)  $>$  5% en ambos casos. Aceptamos que la muestra es referente de una distribución normal.

Con los datos obtenidos se define que el estadístico a emplear es paramétrico y teniendo en cuenta que lo que se quiere demostrar es si existe relación entre la variable Recaudación Tributaria y Producto Bruto Interno de la Región Huánuco, el estadístico de prueba a usar es de Pearson, para demostrar si existe correlación y el grado de correlación.

### 3.3.1. Prueba de la hipótesis general.

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación positiva entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación positiva entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019

**Tabla 5**

*Correlación de Pearson entre las variables de estudio.*

		Recaudación tributaria	PBI Región Huánuco
Recaudación tributaria 2010-2019	Correlación de Pearson	1	,959
	Sig. (bilateral)		,000
	N	10	10
PBI Región Huánuco 2010-2019	Correlación de Pearson	,959	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	10	10

Interpretación:

Como  $p$  (0.000)  $<$  0.05 entonces rechazamos la hipótesis nula, es decir existe una relación positiva entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.

En cuanto al grado de asociación podemos afirmar según los resultados que esta relación es de 0.959 positivo y según la literatura los valores se sitúan entre  $\pm 1$ , es decir cuanto más se acerca a  $\pm 1$  el grado de relación es fuerte sea positivo o negativo, ante ello la evidencia encontrada es positiva.

### 3.3.2. Hipótesis específica 1.

**H<sub>0</sub>:** La recaudación de los impuestos directos no se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.

**H<sub>1</sub>:** La recaudación de los impuestos directos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.

Regla de decisión:

Si  $p > 5\%$  (0.05) entonces aceptamos la hipótesis nula

Si  $p < 5\%$  (0.05) entonces rechazamos la hipótesis nula

**Tabla 6**

*Correlación de Pearson entre la variable e indicador 1.*

<b>Correlaciones</b>			
		<b>PBI Huánuco</b>	<b>Impuesto s directos</b>
PBI Región Huánuco 2010-2019	Correlación de Pearson	1	,952
	Sig. (bilateral)		,000
	N	10	10
Recaudación de impuestos directos 2010-2019	Correlación de Pearson	,952	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	10	10

Interpretación:

De acuerdo con el valor de  $p$  (0.000), que es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se puede afirmar que existe una relación significativa entre la recaudación de los impuestos directos y el crecimiento económico en la región de Huánuco durante el periodo 2010-2019. Además, el grado de asociación, medido por el coeficiente de conexiones de Pearson, es de 0,952, lo cual indica una fuerte asociación entre ambas variables.

### 3.3.3. Hipótesis específica 2.

**H<sub>0</sub>:** La recaudación de los impuestos indirectos no se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010- 2019.

**H<sub>1</sub>:** La recaudación de los impuestos indirectos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010- 2019.

Regla de decisión:

Si  $p > 5\%$  (0.05) entonces aceptamos la hipótesis nula

Si  $p < 5\%$  (0.05) entonces rechazamos la hipótesis nula

**Tabla 7**

*Correlación de Pearson entre la variable e indicador 2.*

Correlaciones				
			PBI Huánuco	Impuestos directos
PBI Región Huánuco 2010-2019	Correlación de		1	,959
	Pearson			,000
	Sig. (bilateral)			
	N		10	10
Recaudación de impuestos indirectos 2010-2019	Correlación de		,959	1
	Pearson			,000
	Sig. (bilateral)			
	N		10	10

Interpretación:

Como  $p$  valor (0.000) < 0.05 entonces, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos que la recaudación de los impuestos indirectos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010- 2019, esta relación es fuerte y positiva de 0.959, lo que indica que a mayor recaudación mayor crecimiento económico.

### 3.3.4. Hipótesis específica 3.

**H<sub>0</sub>:** La contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco no es positiva respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.

**H<sub>1</sub>:** La contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco es positiva respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.

Regla de decisión:

Si  $R_{tributaria} < R_{tributaria-1}$  entonces aceptamos la  $H_0$

Si  $R_{tributaria} > R_{tributaria-1}$  entonces rechazamos la  $H_0$

**Tabla 8**

*Contribución de la recaudación tributaria de Huánuco al gobierno central.*

<b>Periodos</b>	<b>Recaudación tributaria región Huánuco (miles de soles)</b>	<b>Recaudación tributaria nacional (miles de soles)</b>	<b>Contribución Regional Ingresos tributarios (%)</b>
2010	41,716	64,509,405	0.064666540
2011	49,861	75,595,829	0.065957343
2012	68,817	84,153,442	0.081775622
2013	90,621	89,402,742	0.101362663
2014	100,737	95,394,658	0.105600253
2015	103,239	90,262,424	0.114376499
2016	116,566	89,375,347	0.130422991
2017	115,935	90,705,557	0.127814661
2018	131,074	104,589,528	0.125322299
2019	131,719	110,762,165	0.118920572

Fuente: INEI.

Interpretación:

Como la recaudación de los periodos en estudio son superiores a la recaudación del año anterior de manera incremental podemos afirmar que la recaudación es positiva en todos los periodos. Es decir que la contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco es positiva e incremental con respecto a la recaudación nacional del periodo en estudio del 2010 al 2019.

#### **3.3.5. Hipótesis específica 4.**

**H<sub>0</sub>:** La contribución del PBI de la región Huánuco no es positiva respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.

**H<sub>1</sub>:** La contribución del PBI de la región Huánuco es positiva respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.

Regla de decisión

Si  $PBIR_{Huánuco} < PBIR_{Huánuco-1}$  entonces aceptamos la  $H_0$

Si  $PBIR_{Huánuco} > PBIR_{Huánuco-1}$  entonces rechazamos la  $H_0$

**Tabla 9**

*Contribución del PBI de la región Huánuco al PBI nacional.*

<b>Periodos</b>	<b>PBI Región Huánuco a precios corrientes (miles de soles)</b>	<b>PBI Nacional precios corrientes (miles de soles)</b>	<b>Contribución del PBI Regional al PBI Nacional a precios corrientes (%)</b>
2010	4,137,274	416,783,711	0.99266691
2011	4,497,341	473,049,201	0.95071316
2012	5,133,482	508,130,518	1.01026839
2013	5,644,734	543,556,491	1.03848157
2014	6,060,012	570,041,239	1.06308309
2015	6,831,262	604,416,337	1.13022458
2016	7,482,819	647,667,971	1.15534801
2017	8,138,843	687,989,422	1.18298955
2018	8,746,692	731,514,490	1.19569634
2019	9,250,385	762,476,369	1.21320284

Fuente: INEI.

Interpretación:

Como el PBI de los periodos en estudio (n) son superiores al PBI del año anterior (n-1) de manera incremental podemos afirmar que la recaudación es positiva en todos los periodos. Es decir que la contribución del PBI de la región Huánuco es positiva e incremental con respecto al PBI nacional del periodo en estudio del 2010 al 2019.

### **3.4. Discusión de resultados.**

Teniendo en cuenta lo sostenido por Castillo que las Finanzas Públicas se sostienen directamente con los tributos directos e indirectos (ver tabla 4) se observa en las tablas 17 y 18 como la recaudación de los tributos en la región Huánuco de manera sostenida tiene un impacto incremental sostenido, vemos así que en el año 2010 la región Huánuco contribuye con un 0.06% y en el año 2019 contribuye con 0.12%, es decir se duplica, esto indica que el Estado al tener una mayor recaudación tendrá un mayor margen de gasto. Esto se confirma que el producto bruto interno de la región Huánuco pasa de contribuir 0.99% en el año 2010 a 1.21%, demuestra un crecimiento sostenido tal como se visualizan en la tabla 12.

**Tabla 19***Ingresos por recaudación a nivel nacional periodo 2010-2019*

<b>Periodo</b>	<b>Impuesto renta</b>	<b>Impuesto a la producción y al consumo</b>
2010	25,801.7	40,309.5
2011	33,627.9	45,258.4
2012	37,278.0	49,075.3
2013	36,512.4	53,417.1
2014	40,157.1	55,613.4
2015	34,745.4	57,307.2
2016	37,213.8	58,766.7
2017	36,755.4	61,132.4
2018	41,598.2	67,719.0
2019	44,015.4	71,935.3

Fuente: INEI.

Se confirma lo sostenido por David Ricardo al afirmar que los impuestos son el principal sostén del estado en detrimento del capital y el trabajo de los contribuyentes que pagan tales impuestos, del mismo modo lo que afirma Krugman y Obstfeld (2006) que el crecimiento económico de los países es bueno porque el estado tendrá una mayor capacidad de gasto pero a su vez es malo por la competencia interna que genera en la industria del sector pero esto contribuye positivamente en generar eficiencia y por ende el estado a la larga se verá beneficiado al captar mayores ingresos producto de la competencia interna.

Las afirmaciones de Banda y Tovar (2017), Benguria (2017), McBride (2018), en sus investigaciones referentes a que los mayores ingresos del estado se sostienen sobre los tributos directos e indirectos y como estos tienden a financiar un mayor gasto del estado y dependen del tipo de gravamen al tener un impacto directo en la riqueza de los ingresos personales tal como se observa en la tabla 16, del mismo modo los trabajos de Arias (2019), Quiñonez (2018) y Méndez y medina (2017) se confirman sus resultados al demostrar los resultados obtenidos que la recaudación tributaria esta correlacionada con el Producto Bruto Interno de un país de manera positiva, es decir a mayor incremento de la recaudación tributaria este tendrá un efecto positivo en el crecimiento del Producto Bruto Interno.

## CONCLUSIONES

1. Después de realizar el análisis de la relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco durante el periodo 2010-2019, se puede concluir que existe una confirmación positiva entre ambos indicadores (ver tabla 10, 12 y 16). Es decir, a medida que la recaudación tributaria aumenta, también se observa un crecimiento económico en la región.
2. La relación de la recaudación de los impuestos directos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019 es positivo y directo esto indica que a nivel regional existe un crecimiento del empleo y de manera sostenida (ver tabla 3, 4, 13), esto se verifica al obtener un crecimiento del impuesto aplicado a la renta del trabajo, lo que sugiere que la recaudación tributaria ha sido un factor importante en el desarrollo económico de la región.
3. La relación de la recaudación de los impuestos indirectos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019 es positivo y directo, esto indica que a nivel de la región Huánuco el impuesto indirecto que recae sobre los contribuyentes y aplicado a los bienes de consumo este se ha incrementado de manera sostenida en este periodo, tal como se evidencia en la tabla 3, 4, 14. lo que indica que la política tributaria ha sido efectiva para estimular el desarrollo económico de la región.
4. La contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco con respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019 este recae en dos tributos de forma permanente y sostenida, ingresos vía impuestos directos e indirectos, y su contribución si bien es cierto es mínimo con respecto a otras regiones, pero no deja de ser importante ya que este crece de manera sostenida y positivo (ver tabla 17) pasa de un 0.06% a un 0.12% durante el periodo en estudio. Esto indica que la región ha contribuido de manera importante a la economía del país.
5. La contribución del Producto Bruto Interno de la región Huánuco respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019 la tabla 18 nos muestra que este tiene una relación positiva con crecimiento sostenido, en el año 2010 aporta con 0.99% y el año 2019 con un 1,21%. ha sido creciente durante el período 2010-2019, lo que sugiere que la región tiene un potencial de crecimiento económico aún mayor.

## RECOMENDACIONES

1. Para mejorar la recaudación de impuestos, es importante implementar políticas tributarias específicas que incentivan el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Esto puede incluir la simplificación de los procedimientos tributarios, la reducción de cargas administrativas y la promoción de incentivos fiscales para las empresas que cumplen con sus obligaciones. Asimismo, es fundamental fortalecer la capacitación de los funcionarios encargados de la recaudación tributaria, proporcionándoles las herramientas necesarias para una gestión eficiente y eficaz de los recursos tributarios. Además, se podría explorar la posibilidad de establecer alianzas y acuerdos con empresas y organizaciones locales para fomentar el desarrollo económico en la región. Estas alianzas podrían incluir programas de responsabilidad social empresarial que impulsen el crecimiento de las empresas locales y promuevan su contribución al desarrollo económico de la región. De esta manera, se podría incrementar la recaudación de impuestos directos y fortalecer la economía local. Se recomienda seguir fomentando la recaudación de impuestos directos, ya que estos han demostrado ser efectivos para estimular el desarrollo económico en la región. También se sugiere evaluar la posibilidad de implementar políticas tributarias más progresivas para reducir las desigualdades en la región.
2. Es recomendable continuar fomentando la recaudación de impuestos directos, ya que se ha demostrado que estos impuestos tienen un impacto positivo en el desarrollo económico de la región. Sin embargo, también es importante evaluar la posibilidad de implementar políticas tributarias más progresivas. Esto podría incluir la revisión de las tasas impositivas y la implementación de medidas para redistribuir de manera más equitativa la carga tributaria.
3. Se recomienda seguir fortaleciendo la recaudación tributaria en la región Huánuco, ya que su contribución es importante para la economía del país. También se sugiere promover la inversión en la región para aumentar su contribución al PBI nacional.
4. Se recomienda implementar políticas de fomento al desarrollo económico en la región, como incentivos a la inversión y la creación de empleo, para aumentar su contribución al PBI nacional. También se sugiere promover la diversificación económica en la región para reducir su dependencia de sectores específicos.



5. Para aprovechar el potencial de crecimiento económico que se ha observado en la contribución del Producto Bruto Interno (PBI) de la región Huánuco al PBI nacional el periodo 2010-2019, se sugiere que las autoridades regionales y locales continúen impulsando políticas y programas que fomenten el desarrollo de los sectores clave de la economía de la región. Esto podría incluir incentivos a la inversión en sectores estratégicos, el fortalecimiento de la infraestructura y la promoción de la diversificación económica en la región.

## BIBLIOGRAFIA

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET sede Machala. *Revista Universidad y Sociedad*. X(2), 84-88. Recuperado el 13 de Setiembre de 2022, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>
- ABC. (24 de junio de 2012). Presión tributaria o presión fiscal. Recuperado el 11 de noviembre de 2013, de Color ABC: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/economico/presion-tributaria-o-presion-fiscal-417741.html>
- Aguilar Cancino, L. V., & Yesquen Barrezueta, A. E. (2018). Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque, periodo 2004- 2016 [Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/3083/BC-TES-TMP-1899.pdf?sequence=1>
- Arias Minaya, L. A. (2009). La tributación directa en América Latina: equidad y desafíos. El caso de Perú macroeconomía del desarrollo. In Naciones Unidas. CEPAL (No. 95; Macroeconomía Del Desarrollo). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5454/1/S0900656\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5454/1/S0900656_es.pdf).
- Banda-Ortiz, H., & Tovar-García, E. D. (2018). Impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento económico: el caso de México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 13(4), 585–601. <https://doi.org/10.21919/remef.v13i4.340>
- Benguria, F. (2007). Estudio del impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento. Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, Santiago de Chile.
- Bujanda, F. S. (1992). *Lecciones de derecho tributario* (Novena ed.). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Castillo, L. (1982). *Finanzas Públicas*. Tercera edición, Lima, Perú.
- Delgado Rivero, F. J., y Salinas Jiménez, J. (2008). Impuestos y crecimiento económico: una panorámica. *Revista Asturiana de Economía*, 42, 9–30. [http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/P9\\_30DELGADO.pdf](http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/42/P9_30DELGADO.pdf)
- Espasa Calpe. (2008). *Gran enciclopedia Espasa* (Vol. 10). Lima, Perú: Espasa Calpe S.A.

- Hernández, J., Tineo, N., y Yáñez, S. (2011). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la planificación fiscal de la empresa Inversiones VADAMI, C.A. ubicada en la Ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado de Sucre, año 2010. Tesis de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de Oriente, Departamento de Contaduría, Sucre.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022) Recuperado de: <file:///C:/Users/PROPIO/OneDrive/Documentos/TR%C3%81MITE%20DE%20TITULO%20LEIDY%20DESSIRE/INFORME%20FINAL%20DESSIRE%20ALARCON%20OBSERVACIONES%20SUBSANADAS.pdf>
- Kohler. (2002). Diccionario de términos contables y económicos. España: ESPASA.
- Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (2006). Economía internacional. Teoría y política. (Y. Moreno (trans.); Séptima). Pearson Educación S.A.
- Ley N°30879. (6 de diciembre de 2018). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019. Diario oficial el peruano, 3 - 72. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>
- McBride, W. (2018). Los impuestos si afectan el crecimiento. Libertad y Desarrollo. Centro de Estudios e Investigación Que Promueve Los Valores y Principios de Una Sociedad Libre, 1367(1), 1–5. [www.lyd.org](http://www.lyd.org)
- Macroconsult. (10 de septiembre de 2015). Elementos de la recaudación en el Perú. Obtenido de [www.macroconsult.com.pe](http://www.macroconsult.com.pe)
- Méndez, E., y Medina, R. (2013). Recaudación tributaria y crecimiento económico en la Libertad: 2000 - 2012. Trujillo.
- Mesino Rivero, L. (2006). Las políticas fiscales y su impacto en el bienestar social un análisis desde el paradigma crítico. Un análisis desde el paradigma crítico [Descriptivo]. Zulia.
- Musgrave, R. A.; Musgrave, P. B. (1992). Hacienda Pública teórica y aplicada. Ed. McGraw-Hill. Madrid (traducción al castellano de la 5ª edición). “Public Finance in Theory and Practice”, 5ª edición, Ed. McGrawHill, Nueva York 1989.
- Pinedo, Á. (2014). Estudio comparativo de la recaudación tributaria de las regiones Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali: 2009 - 2013. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional Agraria de la Selva - UNAS, Departamento académico de ciencias contables, Tingo María.

- Quiñonez, E. (2018). El crecimiento económico y su relación con la recaudación tributaria de empresas del Perú, año 2004 - 2017. Tacna.
- Rodríguez, G. (2011). Evasión fiscal. Boletín mexicano de derecho Comparado, 34(100), 285-309.
- Stiglitz, J. E. (2002), “La economía del sector público”, Ed. Antoni Bosh. Barcelona, (traducción al castellano de la 3ª edición). “Economics of Public Sector”, 3ª edición, Ed. W. W. Norton and Company, New -York
- 2000 SUNAT. (1991). Glosario tributario. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de Scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/123861373/glosario-sunat#download>
- SUNAT. (1991). Glosario tributario. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de Scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/123861373/glosario-sunat#download>
- SUNAT. (agosto de 2015). Ingresos tributarios del gobierno central. Recuperado el 28 de Setiembre de 2015, de SUNAT.GOB.PE: <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>
- SUNAT. (diciembre de 2019). Ingresos tributarios del gobierno central. Recuperado el 21 de enero de 2020, de <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>
- Urrunaga, R.; Hiraoka T.; Risso, Antonio (2009). Fundamentos de economía pública. Universidad del Pacífico. Lima, Perú.

**ANEXOS**

## Anexo 1: Indicadores económicos región Huánuco.

**Tabla 20**

*Impuestos directos e indirectos región Huánuco.*

Periodos	Total recaudación (miles de soles)	Impuesto a la renta	Impuesto a la producción y consumo			Contribución al gobierno nacional (miles de soles)		
		Impuesto directo (miles de soles)	Total impuesto indirecto (miles de soles)	Impuesto indirecto (miles de soles)	Otros impuestos indirectos (miles de soles)	Total	Directo	Indirecto
2010	41,716	27,802.4	13,913.8	6,823.4	7,090.4	53.9	35.9	18.0
2011	49,861	33,091.7	16,769.5	6,977.2	9,792.2	64.7	43.0	21.8
2012	68,817	43,702.7	25,114.5	11,055.2	14,059.3	90.0	57.1	32.8
2013	90,622	56,636.3	33,985.2	15,609.4	18,375.9	119.3	74.6	44.8
2014	100,738	62,610.4	38,127.4	18,642.9	19,484.5	133.5	82.9	50.5
2015	103,240	65,404.3	37,835.6	20,172.6	17,662.9	137.3	87.0	50.3
2016	116,567	72,373.1	44,193.5	26,122.0	18,071.5	155.0	96.2	58.7
2017	115,935	69,415.7	46,519.6	30,003.1	16,516.4	153.7	92.0	61.7
2018	131,074	76,727.1	54,347.3	32,744.6	21,602.7	173.0	101.3	71.7
2019	131,720	82,048.1	49,671.6	28,673.1	20,998.5	173.3	108.0	65.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Tabla 21***Contribución tributaria e Impuestos directos e indirectos de la región Huánuco.*

Periodos	Contribución al gobierno nacional (%)			TOTAL	Recaudación del gobierno nacional	
	Total %	Directo %	Indirecto %		Nacional Directo (miles de soles)	Nacional Indirecto (miles de soles)
2010	0.1388	0.1078	0.0310	70,648,810	25,801,716.4	44,847,093.6
2011	0.1318	0.0984	0.0333	83,918,182	33,627,930.9	50,290,251.5
2012	0.1621	0.1172	0.0449	93,204,624	37,278,035.4	55,926,588.9
2013	0.2095	0.1551	0.0544	98,954,991	36,512,407.2	62,442,583.8
2014	0.2153	0.1559	0.0594	104,307,241	40,157,059.5	64,150,181.0
2015	0.2461	0.1882	0.0578	100,164,370	34,745,436.0	65,418,933.8
2016	0.2605	0.1945	0.0660	104,125,955	37,213,767.8	66,912,187.0
2017	0.2556	0.1889	0.0667	106,466,829	36,755,412.8	69,711,415.8
2018	0.2540	0.1844	0.0696	119,718,190	41,598,153.0	78,120,037.5
2019	0.2460	0.1864	0.0596	127,388,675	44,015,396.4	83,373,278.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Tabla 22***Recaudación per cápita y aporte regional de la región Huánuco.*

Periodos	Población proyectada Huánuco	PEA-Huánuco (miles)	Recaudación per cápita (en miles)	Aporte regional a la recaudación nacional	PEA - 2010-2019
2010	774,475.0	437.9	53.9	0.05905	437.9
2011	770,088.0	441.2	64.7	0.05942	441.2
2012	764,721.0	444.9	90.0	0.07383	444.9
2013	759,313.0	452.5	119.3	0.09158	452.5
2014	754,809.0	459.7	133.5	0.09658	459.7
2015	752,150.0	468.8	137.3	0.10307	468.8
2016	752,248.0	463.1	155.0	0.11195	463.1
2017	754,476.0	465.8	153.7	0.10889	465.8
2018	757,467.0	470.4	173.0	0.10949	470.4
2019	759,851.0	473.6	173.3	0.10340	473.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Tabla 23***Valor Agregado Bruto por años y actividad económica.*

<b>Actividades</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	716	759	791	856	890	922
Pesca y Acuicultura	685	137	356	413	833	907
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	357	301	438	478	505	500
Manufactura	308	271	283	338	326	460
Electricidad, Gas y Agua	606	396	239	668	946	960
Construcción	358	375	381	375	348	340
Comercio	907	378	416	660	438	567
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	26	29	30	29	30	32
Alojamiento y Restaurantes	254	065	369	734	554	182
Telecom. y Otros Serv. de Información	305	339	504	508	546	573
Administración Pública y Defensa	495	386	140	927	288	966
Otros Servicios	478	510	566	603	617	637
	395	668	133	682	783	989
	243	271	295	308	313	326
	599	112	534	643	478	835
	103	112	123	130	138	142
	262	683	164	662	144	213
	100	115	134	152	167	185
	677	596	042	151	582	311
	366	388	421	441	475	499
	204	350	745	263	890	898
	730	782	848	896	943	991
	641	517	734	447	346	655
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>3 739 082</b>	<b>3 955 589</b>	<b>4 380 310</b>	<b>4 642 728</b>	<b>4 799 787</b>	<b>5 114 983</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Anexo 2: Matriz de consistencia

“La recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Interrogante General</b> ¿Cuál es la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019?</p> <p><b>Interrogantes Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera la recaudación de los impuestos directos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019?</li> <li>• ¿En qué medida los impuestos indirectos se relacionan con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019?</li> <li>• ¿Cuál es la contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019?</li> <li>• ¿Cuál es la contribución del PBI de la región Huánuco respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General</b> Analizar la relación de la recaudación tributaria y el crecimiento económico en la región Huánuco, periodo 2010-2019.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar la relación de la recaudación de los impuestos directos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019.</li> <li>• Examinar la relación de la recaudación de los impuestos indirectos con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019.</li> <li>• Identificar la contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco con respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.</li> <li>• Identificar la contribución del PBI de la región Huánuco respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe una relación positiva entre la recaudación tributaria con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación de los impuestos directos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco periodo 2010-2019.</li> <li>• La recaudación de los impuestos indirectos se relaciona con el crecimiento económico en la región Huánuco en el periodo 2010-2019.</li> <li>• La contribución de la recaudación tributaria de la región Huánuco es positiva respecto a la recaudación nacional en el periodo 2010-2019.</li> <li>• La contribución del PBI de la región Huánuco es positiva respecto al PBI nacional en el periodo 2010-2019.</li> </ul>	<p><b>Variable independiente:</b> Recaudación Tributaria</p> <p><b>Variable dependiente:</b> Crecimiento Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos Directos</li> <li>- Impuestos Indirectos</li> <li>- Contribución de la recaudación tributaria regional al ingreso tributarianacional</li> <li>- Recaudación per cápita</li> <li>- PBI regional</li> <li>- PBI per cápita</li> <li>- Contribución del PBI regional al PBI nacional</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Por las características del trabajo de investigación, este estudio es de carácter explicativo, ya que solo se trabajará con datos existentes y ya registrados a los cuales no se le modificaran ni se le aplicará ningún estímulo manteniendo la veracidad de las fuentes.</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Por las características del trabajo de investigación, este estudio es de carácter descriptivo (no experimental).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación y registro</li> <li>- Observación</li> <li>- Diagrama de flujos</li> </ul>